

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.....
Fuera de Córdoba.....

(Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
(Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

Sección oficial.

La Gaceta del 6 publica la ley sancionada por la corona, disponiendo en su artículo 1º que las constituciones y disposiciones de censos, foros, subditos, servidumbres y demás derechos naturales verificadas antes del 1º de enero de 1863 no registran todavía, pudiendo inscribirse en los correspondientes registros de la propriedad hasta fin de diciembre de 1872, a los los beneficios especiales consignados en los artículos 330, 391 y 393 de la ley hipotecaria.

Por el artículo 2º se previene que el gobernante dictará la mayor brevedad establecible para facilitar la inscripción de los expresados derechos reales dentro de dicho plazo, y para que estos

desaparezcan eficazmente asegurados contra tercero.

— Por real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, con fecha del actual, se ha resuelto que para el nombramiento de magistrados suplentes puedan proponer las salas de gobierno a los que reunan las condiciones marcadas en los artículos 109 y

116, y no estén comprendidos en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades de carácter general citadas en los 110 y 111, sin que para ello sea

obstáculo el encontrarse en alguno de los casos señalados por el 117, que se refiere únicamente a los que desempeñan dichos cargos en propriedad.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 6 toman las noticias siguientes:

Desde hoy hay comunicación telegráfica directa con Madrid y las islas Baleares, por medio de los cables que acaban de tenderse entre Palma y Mahón y Javea e Ibiza, en cuyo punto se han hecho hoy las pruebas.

— Los debates en el Congreso sobre la question de Hacienda, pendiente, se suspenden hasta después de examinado el incidente relativo a los tabacos. La comisión que sobre este último asunto ha de informar, se reunirá hoy para dar a los ponentes.

— Habiendo recibido la autoridad superior de Valencia avisos repetidos de la irregularidad de la conducta observada por D. Fermín Gonzalo Morón, en el que se notaban actos frecuentes que acusaban un estado anormal con daño de su propio decoro y seguridad y del respeto que merece la moral pública, ha dispuesto que todas las comunicaciones a que es acreedor por su

posición y elevado talento, que ha demostrado en su larga carrera política y literaria, se le recogiera en el manicomio del hospital provincial, oficializado al director del establecimiento para que se le trate en él con toda la distinción que merece la desgracia.

— El gremio de zapateros de Sevilla se ha declarado en huelga.

— La venida a Madrid del Sr. Zulueta, una de las personas más acaudaladas de la Habana, de que hemos dado cuenta, tiene objeto, según parece, activar negocios importantes, que danos los cambios que la abolición de la esclavitud ha de introducir en el trabajo de la Antilla, conserven y fomenten la creciente prosperidad de la misma, cuya riqueza apenas ha sufrido, a pesar de la lucha que aun se mantiene en los campos.

— Dice las Novedades:

«Según noticias de la Epoca, el señor duque de Montpensier no se ha detenido en París, a pesar de la ansiedad que debía tener por examinar la capital donde corrieron sus primeros años. Inmediatamente después de su llegada continuó su viaje para Londres. El mismo colega tiene entendido que hasta anoche no salió para Francia la señora duquesa de Montpensier.

Deseamos un viaje feliz a la ilustre señora. El señor duque de Montpensier llegó ayer sin novedad a Londres.»

— Pudiera suceder que la salida del Sr. Moret diera lugar, pasados algunos días, a generalizar la crisis saliente del gabinete varios ministros. Con este motivo vuelve a hablarse de la formación de un gabinete homogéneo. Pero la verdad es que nada hay seguido hasta ahora.

— Las Noyades ha creído observar en ciertos elementos de la mayoría un propósito decidido de molestar al señor Moret, hostilizándolo para que diese la cartera, y esto a pesar de que los otros ministros radicales estaban conformes en abandonar el poder al par del ministro de Hacienda. Nuestro colega sospecha que aquella actitud nueva responde a un plan para sacrificar al ministro demócrata, distrayendo la opinión pública con una víctima y poniendo a prolongar así la existencia de otros algún tiempo más, fortaleciéndose con un mal zurcido remiendo. Y añade:

«El Sr. Moret debe mantenerse firme en su puesto mientras no caigan con él todos, absolutamente todos, sus compañeros, el presidente del Consejo inclusive, y resignarse a que, si no tienen confianza en él, lo depongan y lo encasen.»

— En una carta recibida de la Habana se dice que el sostenimiento del ejército de aquella isla y otros gastos de guerra, consumen mensualmente la

respectable cantidad de 82.000.000 de reales, que no solamente abona aquella tesorería, sino que, además, en el intervalo de unos catorce meses ha remitido a la península otros cuarenta y cinco millones de reales, a pesar de las graves circunstancias por que está pasando aquella antilla.

— Dice un colega con mucha formalidad:

«Siguiendo en su diaria tarea de propagar cada día alguna noticia alarmante los inventores de noticias, echaron ayer volar la de que se habían hecho prisones de sargentos de la guarnición.

Para dar un tono más subido al rumor, se añadió que dichos sargentos pertenecían a cuerpos facultativos.

No diremos esta vez que carecerá de fundamento la noticia. Efectivamente, anteanoche tuvieron una reyerta un cabo y un sargento de ingenieros en el cuartel, y ayer fueron ambos presos.»

— Las Provincias Ultramarinas, q. 19 consagra preferente atención a las cuestiones de Ultramar, publica un artículo encaminado a tratar de la reforma del clero regular en el archipiélago Filipino, asunto de alta trascendencia para aquellas islas.

— Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos de Cuba:

Habana, 17 junio.—El capitán general ha salido esta mañana sin acompañamiento de voluntario.

Habana, 18.—El general insurgente

Eduardo Marmol, que al principio de la insurrección se levantó con 400 negros en Guantánamo, ofreció rendirse al general Palanca en Santiago de Cuba.

El gobernador le contestó que no podía aceptar la oferta sin que trajese

consigo el número de rebeldes que el gobierno exige para personar a oficiales de su graduación. Marmol se fue con un amigo a Ciego de Avila y se presentó al comandante español. Como vino sin el número de hombres pescados,

ESTRANJERAS.

Dice un periódico de Nueva York:

«El abogado Vandigham, jefe del partido demócratico en el Oeste, se mató accidentalmente con una pistola, estando en el tribunal defendiendo a un cliente, acusado de asesinato. Quería explicar cómo había sido disparado un tiro de que se hablaba, tomó de la mesa una pistola que se creía descargada y en el momento en que apuntaba hacia sí salió el tiro. Murió en las 24 horas. Poco antes de spirar dijo que la unión americana llegaría a comprender todo el continente del Norte, incluso las Antillas.»

Nos ofreció al Cronista en su último

número hacer la reseña de las fiestas que por el vigésimoquinto aniversario del advenimiento de Pio IX el Pontificado debían celebrarse en Nueva York, y hé aquí que el colega nos conta con las siguientes únicas líneas acerca del asunto y una columna de apreciaciones sobre todas las fiestas que con tal motivo han sido celebradas en el mundo entero. Gracias, pues, al Cronista, y allá van sus palabras:

«Estrechas nos vendrán las columnas del periódico si tratáramos de describir, tan solo de enumerar, las fiestas religiosas celebradas el 16 en las iglesias católicas de los Estados Unidos. Misas de pontifical, procesiones, iluminación, músicas, cantos profanos, limosnas, obras de caridad, tales han sido las muestras con que los fieles residentes en esta nación han probado su amor y respeto hacia el austero anciano que allá en la lejana Roma se sienta imperturbable en la silla del Príncipe de los Apóstoles. Admirable es a los ojos humanos ver flotar siempre sobre la corriente de los siglos que arrastran consigo al abismos que parecen eternos, esa al parecer fragil barca, manejada por los sucesores de un pescador.»

El mormonismo exhala sus últimos suspiros. Noticias del Utah anuncian la próxima e inevitable caída de la iglesia creada por José Smith y Brigham Young. La causa ha sido el ferrocarril del Pacífico en combinación con un formidable clima que ha poco se produjo en el seno de la reducida sociedad mormónica. Una sección de los Santos del Ultimo día, que se titulan Godbytas, alzó banderas rebeldes contra el patriarcal despotismo de Brigham, con tan mala suerte, que vencida y maltratada tuvo que abandonar las orillas del lago Salado.

Pero sobrevino al propio tiempo una invasión de gentiles que, conducidos por los trenes del Pacifico, esparran a su paso una influencia fatal en el país de los Santos. Los jóvenes han cesado de estar convencidos de las ventajas que tiene el pertenecer a un hermético mormónico; declaróse una activa corriente magnética entre ellas y los gentiles que les ofrecían la fidelidad casi absoluta de la monogamia... y, en resumen, son tantos los elementos de disolución que se han manifestado, que bastaría un simple decreto de los Estados Unidos disolviendo la secta para que se dispersen sus restos y cesen de tener nombre y vida colectiva.

— Se va a establecer una colonia de 1000 alsacianos cerca de la ciudad de Méjico.

Uno de los resultados mas notables de las recientes elecciones en Francia, es que en Bretaña, donde se creía ase-

gurada la elección de los legitimistas, han triunfado los republicanos.

El sábado pasado el ministro de Hacienda francés entregó al conde de Waldersee la suma de cien millones de pesetas, á cuenta de la indemnización de guerra debida a Prusia.

El general Manteuffel, jefe de las fuerzas alemanas de ocupación en Francia, ha trasladado su cuartel general de Nancy al palacio de Compiègne.

Un periódico de Versalles dice que después de cerrada la suscripción al empréstito francés, el ministro de Hacienda recibió un despacho de los Estados Unidos, ofreciéndole mil millones de francos con un franco de prima, y que esta oferta no ha sido admitida.

Acaba de llegar a París la misión japonesa, que se ha alojado en la fundación de Chatam. Desde que empezó la guerra franco-prusiana ha sobrevenido un verdadero chubasco de embajadas y misiones chinas y japonesas. Será su propósito enterarse de las revoluciones de Occidente, y pensarán tan solo los hijos del cielo felicitar a su buen hermano Napoleón, ignorando quizás todavía lo de Sedan.

El acta de acusación contra Roche fort contiene los cargos siguientes:

1.º Por haber excitado el odio de los ciudadanos unos contra otros.

2.º Por haber excitado a la guerra civil y al saqueo.

3.º Por haber publicado en el periódico que le pertenecía, noticias y despachos falsos, a sabiendas de la falsedad.

4.º Por complicidad de asesinato, por haber impulsado al arresto y ejecución de los rehenes.

Estos crímenes están previstos por los arts. 59, 60, 61, 437 y 440 del Código penal, y las penas que le corresponden son: multa, prisión, reclusión, trabajos forzados y muerte.

El Independiente de Constantina (Argelia) publica una carta firmada por Hassen Ben Ali Inglis Bey, que bien puede calificarse de documento notable. Dice así:

«Salud a ti. Te ruego tengas á bien insertar esta respuesta en tu periódico. He oido decir que el periódico el Aláber ha escrito que los árabes se han sublevado en las cercanías de Argel a consecuencia de haber sido naturalizados subditos franceses los judíos.

Los motivos de la sublevación son estos:

1.º A consecuencia de la guerra entre Prusia y Francia y de haberse establecido en el país el gobierno republicano el báth-agh y otros árabes

— 770 —

izquierda, es una preciosa letra, al menos para mí que tanto quiero á Sara, y que escribió bastante mal... Pero en la segunda la letra no es ya tan buena, está algo temblona, algo borrosa y como encogida, sobre todo en las últimas líneas. En la tercera está peor todavía, más temblona, más borrosa, más encogida... Y la cuarta tiene los defectos de las otras tres reunidas... Yo que veo esto, yo qué sé que al separarse de mí estaba muy débil, muy fatigada, muy acabada, me digo entonces: «Está enferma, aún cuando no quiere decírmelo...». Su letra hace tristeza.

Rosa miró de nuevo las cartas y vió, en efecto, según el viejo, había notado las alteraciones graduales de la letra, linea tras linea.

Hé aquí lo que me ha dicho, continuó. Después esperó, reflexionó y oigo á mi corazón que muy bajito me aconsejó esto: «Id á Lóndres, tío José... y ahora que aún es tiempo,

procurod convenencia, consolarla y cuidarla, á nuestro lado, en vuestra casa.» On empieza el libro y, sin embargo, después espero aún más y vuelvo á reflexionar, no porque tenga que abandonar mis negocios, que todos y para siempre los abandonaría antes que dejar enfermar á Sara, sino en los medios que tengo que emplear para decidirla á venirse conmigo. Este pensamiento me hace volver a leer las cartas. En todas ellas encuentro siempre las mismas preguntas sobre mistress Frankland.

— Pero no os ireis, dijo Rosa. Seguramente que no partireis así. En verdad, dijo el tío José, que pienso al marcharme de aquí; pero es preciso resignarse á ello, porque pienso en encontrar á Sara más pronto. Únicamente por esta razón y con el corazón lleno de reconocimiento, os pido permiso para marcharme y ponerme en camino hacia mi casa.

— Cuándo os proponéis partir para Lóndres, señor Buschmann, pregunto Leonardo?

— Mañana por la mañana y muy temprano, señor, contestó el tío José. Esta noche concluiré la obra que tengo entre manos, y dejaré su repaso á Samuel (que es un buen amigo mío y mi oficial), y despues en la primera diligencia me iré á buscar á Sara.

— Puedo preguntaros las señas de

«Hija mia, te había yo dicho, escribireis alguna vez al tío José...». Tella me había contestado: «Os escribiré con frecuencia...». Hace cuatro semanas de esto, y aquí sobre mis rodillas podéis ver cuatro cartas tuyas que he recibido. Os pido permiso para ponerlas aquí al alcance de vuestra vista, tanto porque me ayudaran á continuar lo que aun tengo que deciros, como porque vos, señores, en vuestra lejanía, que compadecéis de todo corazón los sufrimientos de mi sobrina Sara.

Después entonces el paquete de cartas, las abrió, las besó una despues de otra y las arregló sobre la mesa delante de él, planchandolas con la palma de la mano, y teniendo cuidado de ponerlas en linea bien recta.

Una simple mirada dirigida á la primera de ellas convenció á Rosa de que su letra era la misma que la de la carta encontrada en la cámara de los Mirtos.

— No son muy largas de leer, dijo

han creido que Francia está exhausta.

2º Los árabes quieren la autoridad militar y no quieren la administración civil (quiero decir los que la desempeñan, y no sin motivo).

3º Los árabes quieren acometerse unos a otros, y han pensado que Francia, debilitada, no podría intervenir impidiéndoles que sacien sus antiguos rencores.

Si el gobierno quiere que reine la paz en Argelia, no tiene más que mandar numerosos colonos a todos los puntos del territorio y concederles instituciones civiles. Pero es un error ver en el decreto sobre los judíos la causa de los desórdenes.

Mil saludos de parte del servidor de Dios.

Las últimas noticias de Méjico dicen que las tropas del gobierno tomaron a Tampico por asalto, siendo muertos, heridos y prisioneros todos los insurrectos.

Habían principiado las elecciones y con ellas desórdenes y asesinatos en abundancia.

Juárez ha colocado tropas donde la oposición es mayor. Es muy probable una revolución.

Correspondencias de Lima del 27 de Mayo dicen que hay allí no menos que un hormiguero de aspirantes a la presidencia de la república. La opinión se halla, por lo tanto, muy dividida, y es casi seguro que ninguno de los candidatos reunirá el número de votos necesario para ocupar aquel puesto, a no ser que, según algunos indican, se presente a última hora un aspirante que satisfaga las aspiraciones de todos y cuyo nombre se oculta cuidadosamente.

En aquella capital se supo el armisticio celebrado entre España y las repúblicas aliadas, por el correo de los Estados Unidos.

Algunos periódicos de Lima lo han censurado, porque dicen que todas las ventajas del mismo las reportará España; mas los argumentos en que apoyan tal afirmación son tan pueriles, tan escasos de valor, que no merecen tenerse en cuenta.

En las regiones oficiales y entre la parte ilustrada y decente de la sociedad limeña, han recibido muy bien el armisticio ajustado, el que puede considerarse como una paz próxima a como una paz definitiva. Digan los periódicos lo que quieran, España, a pesar de los tristes y recientes acontecimientos que produjeron en 1866 el bombardeo del Callao, tiene aquí numerosas, buenas, arraigadas simpatías, y se ha visto por lo mismo con satisfacción esta readjudicación de relaciones entre la antigua metrópoli y las repúblicas aliadas.

El canciller de la monarquía austro-húngara ha conseguido de la delegación del Reichsrath de Viena un triunfo análogo al que obtuvo sobre los adversarios de su política en la delegación húngara. Mr. de Reust ha expuesto y defendido la política de paz y de conciliación que el gabinete de Viena ha seguido durante el último año con esa habilidad, persuasiva que le distingue, y ha procurado demostrar que la situación del imperio respecto a las potencias no es la del

aislamiento, como se ha pretendido, si no que las relaciones de Austria con los demás países de Europa, sin excepción alguna, son altamente satisfactorias, y que existe entre todas con unidad de miras y de acción política que son la más firme garantía de la paz general.

La delegación ha aprobado sin tapujos los créditos que el canciller había pedido para su departamento, acordando además el aumento de sesenta mil florines para fondos secretos, adoptando su presupuesto sin discusión.

Gacetilla.

Importante.—Creemos que lo es y mucho el edicto de la alcaldía y tarifa de los artículos de consumo sobre que se ha establecido arbitrio municipal en el presupuesto ordinario que ha de regir en el actual año económico, por lo que los publicamos en la sección comercial de este número a fin de que nuestros lectores los puedan conservar más cómodamente.

Inhumaciones.—Estamos atravesando unos días muy calurosos y en que como es consiguiente la salud anida un poco resentida. Es, pues, la época del año en que puede producir mayores estragos la permanencia de los cadáveres en las casas por tres o cuatro días, interin se llenan los requisitos del registro civil, y mucho más cuando como ahora el cólera nos está mirando con cierto cariño. Conocemos y hemos elogiado los esfuerzos hechos por el Sr. Gobernador para evitar estos perjuicios; pero en vista de que el mal viene de superiores disposiciones, convendría al menos que en los cementerios haya un local estenso donde se depositen gratuitamente los cadáveres mientras se hacen las diligencias civiles. Creemos que con esto se haría un gran beneficio a la población.

Y es verdad.—Nublados y vienes hoy—que habrá el almanaque dice. —Visibles podrá no haberlos,—mas si los habrá invisibles.

Buena nueva.—Nuestro apreciable amigo el Sr. Duque de Hornachuelos que hace tiempo viene gestionando el indulto de D. Federico Ramos y demás complicados en la causa carlista de que tienen conocimiento nuestros lectores, ha recibido anteayer una carta del Presidente del Consejo de Ministros en que le participa se ha dado orden telegráfica al capitán general de Andalucía para que no sean ejecutados los que resulten con pena capital impuesta por el consejo de Guerra, sin consultar antes con el Gobierno. Esta advertencia indica la buena disposición del Ministro en este asunto y el buen resultado que hasta ahora han obtenido las laudables gestiones del Sr. Duque, a quien pedimos que continúe en su caritativa empresa, seguro del general aplauso. Esto no obstante, continúan recogiéndose las firmas en la solicitud que ayer publicamos, y la que acabará de demostrar los nobles sentimientos del pueblo de Córdoba y especialmente de cuantas personas han tomado la iniciativa en este asunto.

Juzgados.—El Sr. Illana, juez electo de Carmona, ocupará el juzgado de la izquierda de esta capital, vacan-

te por fallecimiento del Sr. D. Gregorio Casanova, que lo desempeñaba.

Espectáculo.—Ya el tablazo de las damas—cuadros vivos dà de balde.—Así las damas se irán con la música a otra parte.

Horror!—El sistema que en Córdoba se sigue para la limpieza de los pozos negros no puede ser menos agradable ni más perjudicial para la salud y para la comodidad del vecindario. Con este motivo y para que se imite lo bueno, reproducimos las siguientes líneas que leemos en un periódico de Barcelona. «Van a ser definitivamente dadas de baja en esta capital las carri- cajas para la extracción de las letrinas, contra cuyo inconveniente tanto y tanto, desde antiguos tiempos, venía jactándose el vecindario en general. Al actual Ayuntamiento le cabrá la gloria de haber realizado esta mejora, puesto que anunciada la subasta con la condición de que se practique dicha operación por el sistema inodoro ó de presión, se ha adjudicado por cinco años el remate que da al Municipio una entrada de treinta y cinco mil y tantas pesetas anuales. Resulta, pues, que además de la parte económica, la higiene y la limpieza pública tienen de que felicitarse con la sustitución del antiguo sistema por el nuevo, cuyos ensayos venían aconsejando hace tiempo por sus satisfactorios resultados, la adopción del proyecto que ha pasado hoy al terreno de la práctica.»

Malo.—La mujer que dió a luz estos días en el callejón del Amparo una niña muerta, parece que había llamado últimamente a dos puertas. El cadáver de la niña fué enterrado a orilla del río.

Bien hecho.—Se dice que el Sr. Gobernador ha llevado al capellán del cementerio de San Rafael de la multa que dimos le había impuesto por negarse a inhumar al párroco protestante. Aplaudimos esta medida de la autoridad.

Es laudable.—El Ayuntamiento de esta capital en sesión de antaño ha acordado elevar una exposición al Rey, pidiendo el indulto de los reos complicados en los sucesos de la puerta de la Trinidad. Es muy digno de elogio el acuerdo del municipio.

Ingreso.—En el mes de Abril último han ingresado en la Depositaria provincial de Córdoba, contando con la existencia del mes anterior 57.345 pesetas y 40 céntimos.

Ojo.—Se ha publicado en gruesos caracteres por el Sr. Gobernador civil un bando de dos del actual que ya conocen nuestros lectores, contra los juegos prohibidos.

Bienes del clero.—El dia 11 de Agosto próximo se subasta en las Casas consistoriales de esta capital la casa núm. 1º, calle de Badajoz, por el tipo de 6.298 pesetas y 75 céntimos.

Bancos.—La comisión provincial ha reclamado los reglamentos de los bancos agrícolas creados en algunas localidades, y certificado donde consten las sumas en metálico originadas de su creación.

Festejos.—El dia 14 del corriente tendrá lugar en la ciudad de Montilla la solemne ceremonia de la traída de aguas a la población e inauguración de sus fuentes, de cuyas

obras nos hemos ocupado en diferentes ocasiones. La circunstancia de ser dia de S. Francisco Solano, patron de la ciudad, y la feria que con ese motivo se celebra todos los años, contribuirán a dar mayor realce a los festejos que se preparan, entre los que, según nos escriben, habrá vistosos fuegos artificiales. Damos la enhorabuena a la ciudad de Montilla por el gran adelanto que ha obtenido.

Fiscalia.—Con el fallecimiento de nuestro querido amigo D. Ladislao Heredia, fiscal del juzgado de la Rambla, ha quedado vacante este puesto y ha sido nombrado para ocuparlo don Manuel María Martínez.

Plazo.—El 12 del actual termina el último plazo concedido a los Ayuntamientos de esta provincia para que remitan documento en que se acredite todos los que egresieren cualquiera industria, profesión, arte u oficio.

Paja.—Según los datos oficiales, hé aquí el precio medio de la paja en esta provincia durante el mes de Mayo último: la de trigo 54 céntimos de peseta; la de cebada 15.

Vacante.—Se anuncia la de la plaza de sustituto de la escuela pública de niños que desempeña en Montilla Don Antonio Carmona Morejon. Hasta el 27 del actual se admiten solicitudes.

Movimiento.—D. Miguel Escrivano, promotor fiscal de Hinojosa, ha sido trasladado en igual destino a Montilla, y el de este punto, D. Luis Fernández a Hinojosa.

Arbitrios.—Hoy se subastan en Pozoblanco y Montemayor los arbitrios sobre consumos de aquellas poblaciones.

Al dueño.—Se han encontrado sin dueño conocido estos días en el término de Fuente Obejuna diez cerdos que se han depositado por orden del alcalde de aquella villa.

Capellanía.—Se ha solicitado la commutación de rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Luque por Alonso Sanchez de Castillo.

Soplal.—Dicen los periódicos que el breve reinado de la Commune ha costado a París la enorme suma de ochocientos sesenta y siete millones de francos. A este paso la vida es un soplo.

Que aproveche.—Según noticias del Cabo de Buena-Esperanza, parece, al decir de un periódico, que las minas de diamante van presentando cada día mayor abundancia. Creyese al principio que eran exageradas las noticias que se dieron respecto al descubrimiento de esas preciosas piedras; pero han llegado a Londres varias empresas para explotar los campos donde se encuentran. Este descubrimiento dará lugar al establecimiento de colonias europeas en las costas del continente africano; felizmente son ya muchas las que existen para bien de la humanidad. Ellas estorban la trata, dulcifican las costumbres de los naturales que explotan la civilización, y poco a poco se estiende el cristianismo que allí predican centenares de misioneros evangélicos, procedentes en su mayor parte de Inglaterra y los Estados Unidos. Después de todo se va a vender la libra de diamante al precio de las brevas.

Boletín religioso.

Hoy.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenón, y compañeros mártires.

Mañana.—Los santos siete hermanos mártires, y Santas Rufina y Sanguina, virgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en el Convento de Capuchinas, devoción a la Santa Verónica de Juárez.

Congregación de Luz y Vela establecida en la parroquia de S. Andrés celebrará hoy a las diez una solemne función al Santísimo Sacramento, en la que predicará el Sr. D. Rafael Espeso y Coronado. A las siestas y media habrá comunión para todos los asociados.

Hoy a las diez se celebrará una solemne función a Sta. Verónica de Julianis en la iglesia de Capuchinas, predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. Con motivo de estar el Jubileo en dicha Iglesia habrá hoy y mañana Missa cantada a las diez con sermon.

Hoy y mañana segundo y tercer dia de novena a Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de San Cayetano, dando principio a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

Hoy y mañana segundo y tercer dia de novena a Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, a las oraciones.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.—Mañana a Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITÁN.

Función para hoy.—La zarzuela en 3 actos: *El Relámpago*.—A las nueve. — A 2 y 1/2 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Julio de 1871.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Cada vez se demuestra mas lo anómalo de esta situación y de esta época. Cuando tanto preocupa la cuestión parlamentaria, cuando se debate, si no pública al menos ostensiblemente, la suerte de este desgraciado país, parece que todo el mundo se empeña en no demostrar clara y francamente lo que hay; los ministros no dicen la verdad a los diputados y a los periodistas. A mas de esto surgen nuevas dificultades a cada momento, y cuando parece que vamos a salir de la situación crítica y fatal porque atravesamos, se presentan nuevas dificultades. Anoche parecía que quedaba resuelta la crisis, encargándose interinamente de Hacienda el Sr. Sagasta; pero hoy por la mañana ya se aseguraba que no saldría Moret del Ministerio hasta que se viese el dictamen de la comisión de ta-

bacos, y no faltaba quien aseguraba que se promovería hoy mismo una crisis general. Nada apenas se ha adelantado hasta ahora. Las sesiones de los cuerpos colegisadores no han tenido importancia alguna, al menos hasta ahora. En el Senado se han aprobado varios proyectos de ley definitivamente, y se ha levantado la sesión contra lo acordado ayer, de que hoy se discutiría el proyecto de escuelas regionales de agricultura.

En el Congreso, a primera hora, se ha desecharido el voto particular del Sr. Quiroga sobre incompatibilidad, a causa de haber inclinado la balanza el Sr. Presidente, estando empatada la votación.

Las elecciones de Cuba no son muy satisfactorias. El partido radical parece que ha triunfado, y esto es funest para la causa de las antillas.

M. Thiers, que acepta a los republicanos moderados, ha dado un banquete a los príncipes de Orleans. Así es que se murmura de las maquinaciones del jefe del poder ejecutivo de Francia, y hasta se pretende que intenta desunir los tratos de fusión. En Lyon han obtenido triunfo completo los rojos. Los hombres de los partidos conservadores se han abstenido de tomar parte en la votación, y así se han conseguido los resultados indicados.

Francia, ó sean sus gobernantes, parece que se condulen del estado, de la Santa Sede, y aunque aceptan los hechos consumados, no aprueban la conducta de Victor Manuel.

No podrá suceder, pero parece que se preparan días de prueba a Italia.

Última hora. — Nada ha adelantado la crisis. El Consejo ha estado reunido toda la tarde: parece que no se resolverá la crisis hasta que dé dictamen la comisión de tabacos, la cual guarda mucha reserva. No obstante, se dice que resultan cargos graves contra todos los que en él han tomado parte.

Esta noche se discutirá el voto del Sr. Capdepon.

El corresponsal.

SENADO.

Sesión del 7.

La sesión se abrió a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron los proyectos aprobados por el Congreso, autorizando al gobierno a establecer tres tratados de amistad, comercio y navegación entre España y el reino de Siam, entre España y la república oriental de Uruguay y con los reinos unidos de Suecia y Noruega, y el que concede a D. Luis Blanc 17000 pesetas por vía de indemnización por los perjuicios sufridos por la causa de la libertad.

En votación ordinaria se aprobaron definitivamente los proyectos de ley de reglas para colocar a los cesantes de la carrera judicial, el de arbitrios para continuar las obras del puerto del Grao, y el que fija las fuerzas navales.

El señor presidente manifestó que no habiendo asuntos de qué tratar se avisaría a domicilio, y se levantó la sesión a las tres para reunirse el Senado en secciones.

CONGRESO.

Sesión del 7.

La sesión la abrió a las dos el señor Olézaga, ocupándose la primera media hora con un discurso del Sr. Barrio Mier en apoyo de una proposición de ley sobre legislación de montes, que fué tomada en consideración y pasó a las secciones.

También pasó a las mismas, aceptada por la cámara, otra proposición del señor Lopez (D. Cayo) reformando artículos del Código penal.

No hallándose el gobierno en el salón, no pudo el Sr. Capdepon apoyar su voto sobre el proyecto de ley de déficit.

Declaró el Congreso compatibles a varios diputados que son generales y brigadiers.

Tocó el turno al voto del Sr. Quiroga declarando incompatible a D. Vicente Rodríguez, y fué tomado en consideración por 99 votos contra 77. Por no haber quién lo combatiese, preguntó si se aprobaba, y antes de que se declarase si se aprobaba, pidieron varios señores que fuese en votación nominal. Protestó la mayoría de los presentes que había aprobado; pero el señor presidente dijo que aunque era cierto que resultaba aprobado por gran mayoría, como quiera que antes de proclamarse la votación se había pedido de la nominal, tenían derecho los peticionarios a que así se realizase.

Hecha la votación resultó desecharado por 97 votos contra 98, venciendo el voto decisivo del presidente, y fué aprobado el dictámen declarando com-

patible al Sr. Rodriguez por 109 votos contra 104.

De la Correspondencia de España del 7 copiamos las noticias y partes siguientes:

París, 7 (5 y media mañana). — La Asamblea ha aprobado el artículo 3.^o y los demás de la ley sobre imprenta, que fijan en 12000 francos la fianza que deben prestar los periódicos que se publiquen en ciudades de 50 mil habitantes y en 6 mil los publicados en las demás ciudades de menos de 50 mil habitantes.

Impugnando la proposición del señor Jaubert relativa a los extranjeros no naturalizados en Francia, el Sr. Julio Favre ha declarado que era peligrosa e inopportuna, añadiendo.

«No debemos escitar las pasiones en presencia de la ocupación que sufrimos; debemos por el contrario seguir una política de conciliación.

Para exigir que las tropas de ocupación guarden la disciplina, es preciso que ejecutemos por nuestra parte con lealtad las condiciones de paz estipuladas sin rebajarnos ni procurar levantarnos con provocaciones que podrían tener consecuencias peligrosas.»

El Sr. Jaubert ha retirado su proposición.

Con la firma suplantada del Sr. Romero Robledo, se ha intentado cometer ayer una estafa de 40000 rs. a un amigo suyo. La casualidad de no tener todo el dinero reunido y escribir disculpando la tardanza, ha impedido que se consuma.

Ayer tarde murió en Madrid casi repentinamente el general D. Joaquín Fitor.

Londres, 6 (5 y 40 tarde. Por el cable anglo portugués.)

El ayuntamiento de París hará en breve un empréstito para reconstruir los edificios destruidos y pagar una indemnización a los propietarios de las fincas que han sufrido a consecuencia de la guerra y de los últimos sucesos.

Entre los principales principios que contiene la especie de constitución carlista publicada hoy por la Regeneración, debemos citar los siguientes: 1.^o La religión católica es religión del Estado. 2.^o El rey reina y gobierna con-

forme a las leyes, y con intervención, en ciertos casos, del reino junto en Cortes. 3.^o No hay derechos ilegítimos, pero se reconoce la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio con arreglo a las leyes, el derecho a ser procesado y sentenciado por tribunal competente y conforme a leyes anteriores al delito, el respeto a la propiedad, salvo la espropriación por causa de utilidad pública y previa indemnización, y el derecho de asociación para fines que la moral cristiana y el bien público no reprobaren. 4.^o La Iglesia sería el poder supremo en lo espiritual y las cuestiones mixtas se arreglarían por concordatos, respetándose el vigente hasta hacer uno nuevo en el que se suprimiría las regalías y se fijaría al clero una dotación decorosa habida consideración al triste estado de la Hacienda. Esta dotación podría capitalizarse y ser entregada en titulos de la deuda. No serían molestados por sus creencias los no católicos y tendrían cementerios donde fuesen enterrados sin signos esternos de culto religioso. 5.^o El catolicismo sería indiscutible. Y 6.^o El consejo de Estado lo formarían varones eminentes elegidos por el rey y se dividiría en tantas secciones como ministerios. Dará su parecer en todos los expedientes de remoción de empleados. Los consejeros no podrán ser removidos sin previo informe del tribunal Supremo de Justicia. Los magistrados de este tribunal serán inamovibles.

— La organización municipal y provincial, según el proyecto de Constitución carlista que ha publicado hoy la Regeneración, es la siguiente: 1.^o el reino se dividirá en provincias que no excederán de 20; 2.^o serán electores de ayuntamiento todos los cabezas de familia, y elegibles los que pagasen la cuota de contribución que la ley designase. Las dos terceras partes del ayuntamiento se elegirían directamente y los electos designarían á su vez la tercera restante. El rey podría nombrar un corregidor para cada distrito; 3.^o los ayuntamientos de los pueblos de cada distrito, nombrarán un diputado de provincia que pagará la cuota de contribución que la ley designe ó de lo contrario el distrito le abonaría una pensión; 4.^o serán individuos natos

de la diputación, ua prebendado y un cura párroco de la capital, que el presidente designe; el rector de la Universidad; el decano del colegio de abogados, los presidentes del de Medicina, academia de Nobles Artes, y sociedad de Amigos del País, y los dos primeros contribuyentes en la provincia de la Agrícola y de la Industrial.

El ayuntamiento y la diputación estarían revestidos de amplias facultades para entender en cuanto concierne al fomento moral y material del pueblo y de la provincia.»

— En Marsella han sido presos muchos aficionados a la Internacional, encerrándolos en el castillo de If.

— Ayer se ha presentado a la mesa del Congreso una proposición suscrita por los Sres. Labra, Villavicencio, Soler, Serrano, Valbuena y otros diputados, pidiendo que la cámara declare que ha visto con desagrado el no cumplimiento de las leyes y decretos dados desde 1870 para llevar el espíritu democrático de la revolución de setiembre a nuestras provincias de Ultramar. Probablemente esta proposición se discutirá el lunes a primera hora.

Última hora.

SECCIÓN TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 a las 6 y 50 minutos de la tarde.

Anoche se declaró de oposición el diputado Sr. Gasset, al que dice el periódico el «Imparcial» siguen algunos regresistas radicales.

Madrid 8 a las 11 de la noche. Ha sido aprobada la totalidad del proyecto sobre déficit. Mañana continuará la discusión de los artículos.

Nada de crisis.

Córdoba.— 1871. IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA. San Fernando 34.

MALAGA.

Trigo de 58 a 68. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 62. Aceite de 42 a 44.

Jerez.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaén.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 54 a 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 45 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 34 minutos de la tarde, y a las 40 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 25 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.— A las diez y 30 minutos de la mañana. Dece de la tarde y diez de la noche.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 7.

Consolidado, 26,35.

Deuda del personal, 23,50.

Bonos, 76,30.

Acciones del Banco de España, 170,00.

Córdoba.

Trigo, de 38 a 40.

Cebada, de 18 a 20.

Escala, a 47.

Garbanzos, de 00 a 00.

Alberjones, a 36.

Habas de 26 a 30.

Carne de vaca a 38 cuartos libras.

Aceite en los molinos, a 42.

Idem en la ciudad, a 49.

Jabón blando, a 16 cuartos libras.

Sevilla.

En la Alhóndiga.— Trigo de 54 a 59. Cebada de 21 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 39 a 40 a 41.

Granada.

Trigo de 50 a 53. Cebada de 27 a 28. Habas de 46 a 48.

Tiene establecido un servicio diario de Córdoba a la Alhondiga, en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha.

Precios de asientos

Berlina, 40 rs.—Interior, 32.

Las administraciones, a cargo

Vigueras hermanos se hallan

calle de Ambrosio de Mora

tamiento, 42.

longaniza, salchichones y toda clase de embutidos, 1 real 50 cént. id.

13. Cerdos vivos esbados y sin cascara, 65 rs. uno.

14. Despojos de cerdos, vaca, buey, etc., 6 id. id.

15. Id. de carnero, cabra, etc., 1 id.

16. Cera en torales ó labrada, estearina, id. 6 en rama, bujías de id. y de parafina, 10 rs. arroba.

17. Cérdeno panal de miel esprimido, 5 id. id.

18. Sebo en rama ó derretido, 4 id. id.

19. Anades, ansares, gansos, pavos, pavas, pavipollos, capones y faisanes, 1 real 50 cént. uno.

20. Gallinas, gallos, pollitos, pollas y patos, 75 cént. uno.

21. Pollos y pellizos de gallina que no excedan de dos meses, perdices, gallinetas, patos silvestres, cenejos y liebres, 50 id. id.

22. Palomas y pichones caseros ó silvestres, tortolas y cedornices, 25 id.

23. Rosquillos, mantecados, bollos, tortas, pan de Mallorca, mazapan de Toledo, mantequilla de Soria, almibares y conservas de frutas y dulces de todas clases, 10 rs. arroba.

24. Miel blanca, 6 id. id.

25. Id. de cafias y meloja, 2 id. id.

26. Arrope con fruta ó sin ella, 6 id. id.

27. Chocolate elaborado, 1 real libra.

28. Frutas verdes y secas.

29. Id. secas que no estén separadamente detalladas, 1 real arroba.

SECCIÓN DE AVISOS

NUEVO BAZAR.

Al macén de cristalería y loza.**de José Nogales,**

ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, sábanas, lámparas, estampas y marcos de todas clases.**Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores.****Se colocan a domicilio en todas clases de construcciones, como cierrres, celas, cubiertas de patio, interiores, etc.****El precio.****Se hace un buen descuento del precio de tarifa, según la importancia de la venta.****SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.****Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa.****HARINA DE****LA SALUD,****REVALENTE ARABICA**

Cura radicalmente las malas digestiones (dispersias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flamas, vómitos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pititas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo, dolores, agujetas, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, trastornos desórdenes del bazo, de los nervios de la garganta, de los bronquios, del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, temblores, estreñimiento, tisis (constipación), herpes, erupciones, deglaciación, atrofias, parálisis, diarreas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y enfermedad de la sangre, palideces, supresiones, hidrocefalias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.**Certificado n.º 58.614 de la Señora Marquesa de Braganza.**

Muy Sr. mío: Por resultado de una enfermedad caídon en un estado de agitación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja; sentía pizcas nerviosas por todo el cuerpo; digería el bálsamo con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado y me halaba sujetando una sábana; gritaba y temblaba de tal modo que me hacía perder horas enteras de un lado al otro y tener que permanecer en un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aún la más leve voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal y el trato de mis señores había llegado a serme pernoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quisieron probar su harina de salud. La Revalente Arabica, mencionada sea diez mil me ha hecho revivir, puedo al fin ocuparme en toda especie de labor; hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecido, Marquesa de Braganza.

N.º 52.084. Extracto de Pluskop, natural de las cuchas de una pasturista. — N.º 62.476, Sainte Bonaine ces Isles. — Leacido sea Díez La Revalente Arabica ya puesto en mis Santos de sufrimientos horribles del estómago y sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compart, curs. — N.º 44.8.6.— El Señor Arzobispo como Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de temblor agudo, insomnios y cansancio continuo. — N.º 40.2.8— El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estremecimiento obstruyente. — N.º 53.8.60. La Señorita Gallard, calle du Grand Sint Michel, en París, de trastornos pulmonares, después de haber sido declarada incurable en 1858, no quedó de más que algunos meses de vida. Hoy 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

N.º 49.422. El Señor Baldi, II, de la más completa desorganización, para

los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, nº 1, Madrid. Precios fijos de la venta al por mayor en toda la Península: 14 céntimos de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 21 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones!**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.) Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilándose y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre, da el apetito, la digestión con suave tranquilidad, fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.— No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido preparando su Chocolaté Revalente á mi señora. Muchos años hacia que padecía de aquellas dolores intestinales, y de ilusiones pertinaces; nacido á este sufrimiento específico ha quedado completamente restablecido. — VICENTE NOYAN.

N.º 42.349. Autor. provincial de Almería, 2 de Octubre de 1871.— Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalente Arabica al Chocolate, la curado radicalmente de una erupción cutánea que le sufría, con gran distinción de la fabricación italiana, y en su calidad de embajadora de la L. I. T. C. L. E. vice-consulado de Francia.

En polvo, en masas de 1/2 libras, 12 rs.; de 2 libras, 20 rs.; de 4 libras, 34 rs.; de 10 libras, 80 rs.; de 21 libras, 170 rs.; y de 42 libras, 300 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.**DE OSITARIOS.**

Cádiz: Tapoldo Pérez. — Córdoba: Fr. Viuda de Aviles y Cano. — Granada: Enriqueta de Zúñiga y Sra. Moraleda. — Valencia: Juan Ramón de la Iglesia. — Málaga: Jorge Hoods, n.º 1. Félix de las Fieras. — Ronda (Málaga): Eusebio Ruiz. — Fernando, Enrique Jiménez. — Sevilla: Juan Matías, y Saturino del Caño. — y generalmente en casa de todos los droguistas, licoerías y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Depósito en Córdoba: Sra. Viuda de Aviles y Cano, (Farmacia).

En Córdoba, D. Benito Tierno.

Exito infalible.

Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, y impedir su caída.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España, dignifican.

nos induce a publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas danosas. Precursor de este invento.

La legítima se vende en la farmacia de los señores I. Ferrié y compañía, Molera, s.º 16.

En Córdoba, D. Benito Tierno.

Substancia de la mejor calidad.

Envasado en tubos de vidrio.

Envas